



Depto. Administración y Finanzas
UNIDAD DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Nº INTERNO **DS.** PLAZO

Fecha Recepción **09 ENE 2017**

APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS DE LICITACIÓN PÚBLICA QUE INDICA, DESIGNA COMISIONES.

EXENTA Nº **0008**

Santiago,

06 ENE 2017

VISTOS:

1. Lo dispuesto en el art. 5º letra d), del D.F.L. Nº 2 de 1967, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social;
2. La Resolución Nº1600, de 2008, de la Contraloría General de la República;
3. Lo dispuesto en los artículos 5º y 18º de la Ley Nº19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
4. La Resolución Exenta Nº1440, de 15 de diciembre de 2008, que delega facultades en el Subdirector del Trabajo;
5. La Resolución Nº161, de fecha 25 de marzo de 2014, del Sr. Director del Trabajo, que nombra como Subdirector del Trabajo a don Rafael Pereira Lagos;
6. Lo dispuesto por la Ley Nº20.730, que regula el Lobby y las Gestiones que representen intereses particulares ante las Autoridades y Funcionarios;
7. La solicitud Nº67, de 16 de noviembre de 2016, de la Dirección Regional del Trabajo de del Maule.
8. El Oficio Ordinario Nº1001, de 22 de noviembre de 2016, del Director Regional del Trabajo de la Región del Maule.
9. El correo electrónico de fecha 01 de diciembre de la Unidad de Compras y Contrataciones.
10. El correo electrónico de fecha 07 de diciembre de 2016, del Jefe de Administración y Gestión Financiera Regional.
11. El correo electrónico de fecha 12 de diciembre de la Unidad de Compras y Contrataciones.
12. El correo electrónico de fecha 12 de diciembre de 2016, del Jefe de Administración y Gestión Financiera Regional.

CONSIDERANDO:

1. Que, dada la necesidad de mantener en óptimas condiciones de aseo e higiene las dependencias donde funcionan las oficinas

de la Inspección Provincial del Trabajo de Talca, se hace necesario realizar un proceso de licitación público para contratar el servicio de aseo requerido.

2. Que, revisado el catálogo de productos y servicios publicado en la tienda virtual Chilecompra Express del portal www.mercadopublico.cl, se concluye que el servicio requerido no se encuentra disponible a través de la modalidad de Convenio Marco de la Dirección Chilecompra.

RESUELVO:

1. **APRUÉBANSE** las bases administrativas y técnicas de la propuesta pública "Servicios de aseo para oficinas de la Inspección Provincial del Trabajo de Talca".

2. **ESTABLÉCESE** que el acto de apertura de las propuestas de que trata esta Resolución, se realizará no antes del décimo día siguiente a la publicación en el portal www.mercadopublico.cl.

3. **DESÍGNASE** como comisión encargada de la apertura de las propuestas y revisión de los antecedentes administrativos a los funcionarios a contrata de la Unidad de Compras y Contrataciones, Srtas. Paulina Madariaga Román y Marcela Cereceda Ríos, y como comisión encargada de la evaluación de las propuestas a los funcionarios a contrata de la Dirección Regional del Trabajo del Maule, Sres. Vicente Díaz Pinochet y Andrés Carrasco Madariaga y un funcionario en calidad de planta el Sr. David Millanao Mellado, quiénes en caso de no poder concurrir serán reemplazados (as) por sus subrogantes.

4. **PUBLÍQUESE**, el llamado a licitación pública a través del portal www.mercadopublico.cl.

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE
"POR ORDEN DEL DIRECTOR"**



**RAFAEL PEREIRA LAGOS
ABOGADO
SUBDIRECTOR DEL TRABAJO**



PDV/JEF/CML/SMA/mcr.

Distribución:

Unidad de Finanzas

Unidad de Compras y Contrataciones

DRT. Maule.

Of. De Partes